

CONFERENCIA EPISCOPAL DE COSTA RICA
COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN



MANUAL PASTORAL UNIVERSITARIA



MANUAL PARA PASTORAL UNIVERSITARIA
CONACE- CECOR 2018

"Elementos esenciales para el desarrollo de un proceso de Evangelización en el ámbito pluricultural de la Universidad, entendiendo que ésta está conformada, en especial, por el personal administrativo, el personal docente, el personal de servicio y por quienes son estudiantes."



CONFERENCIA EPISCOPAL DE COSTA RICA
COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
SECCIÓN DE PASTORAL UNIVERSITARIA

Contenido:

Presentación

ANTECEDENTES DE LA PASTORAL UNIVERSITARIA EN COSTA RICA

UN MANUAL PARA LA PASTORAL UNIVERSITARIA

ALGUNOS CRITERIOS SOBRE LA PASTORAL UNIVERSITARIA

OBJETIVOS DE LA PASTORAL UNIVERSITARIA

ÁMBITO DE LA PASTORAL UNIVERSITARIA

LÍNEAS GENERALES PARA LA PASTORAL UNIVERSITARIA

ORGANIZACIÓN DE LA PASTORAL UNIVERSITARIA

La Sección Nacional de Pastoral Universitaria

La Comisión Nacional de Pastoral Universitaria

La Oficina Diocesana de Pastoral Universitaria

La Comisión Diocesana de Pastoral Universitaria

LA PLANEACIÓN DE LA PASTORAL UNIVERSITARIA

RECURSOS PARA EVANGELIZAR EN LA PASTORAL UNIVERSITARIA

Celebraciones, acompañamiento espiritual

Pizarras, carteleras, campañas, talleres

Foros, debates, simposios, paneles y otras actividades

Las giras y proyectos comunales de acción social

Encuentros de Pastoral Universitaria

PASTORAL UNIVERSITARIA EN LAS UNIVERSIDADES CATÓLICAS

La Capellanía Universitaria

LA PARROQUIA UNIVERSITARIA

PARROQUIAS CERCANAS A LA UNIVERSIDAD

CONCLUSIÓN



CONFERENCIA EPISCOPAL DE COSTA RICA
COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
SECCIÓN DE PASTORAL UNIVERSITARIA

Presentación

Estimados Delegados Diocesanos y Agentes de la Pastoral Universitaria de nuestro país, por la Gracia de Dios fui llamado a servir como Obispo en la Diócesis de Cartago a partir del 13 de mayo del 2017 y en agosto de ese mismo año se me designó, por la Asamblea de la Conferencia Episcopal de Costa Rica, como Presidente de la Comisión Nacional de Cultura y Educación (CONACE), en la cual se circunscribe la Sección de Pastoral Universitaria, entre otras áreas de pastoral afines.

Dentro de las prioridades que he constatado en estos pocos meses, en reuniones con miembros de las Secciones de la CONACE, y en diálogos con el Secretario Ejecutivo de ésta, Diác. Federico Cruz, está la necesidad de contar con un instrumento que ponga las bases de la acción pastoral en el ámbito universitario y, que oriente dicha acción, según el Magisterio de la Iglesia y las Líneas de Acción que ha venido proponiendo el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), en varios Encuentros Latinoamericanos sobre el tema, que ha realizado en los últimos años.

De ahí, que nos hemos dado a la tarea de reflexionar y elaborar este Manual de Pastoral Universitaria, como un insumo para el trabajo organizativo y pastoral que las Comisiones Diocesanas de Pastoral Universitaria están llamadas a llevar adelante. Hemos tratado de ser muy sintéticos y sencillos en sus propuestas, para no complicar su comprensión y aplicación por parte de los Agentes de la Pastoral Universitaria en cada uno de los ámbitos en que se desempeñan.

Este Manual se inicia presentando un breve panorama del camino recorrido a partir del 2008 en la Pastoral Universitaria en Costa Rica. Se explica su funcionalidad. Se exponen algunos criterios en torno a la Pastoral Universitaria, desde el Magisterio de la Iglesia. Se abordan los objetivos de la Pastoral Universitaria, en cuanto que son la base de todo su accionar. Se delimita el ámbito de la Pastoral Universitaria. Luego se proponen algunas líneas generales para el desarrollo de esta acción pastoral. Se dan sugerencias para implementar y fortalecer la organización de la Pastoral Universitaria en los ámbitos nacional y diocesano. Se ofrecen elementos sobre la Planificación Pastoral en esta área y sobre diversos recursos por medio de los cuales se puede evangelizar. Se hace énfasis en el papel de las Universidades Católicas en relación con la Pastoral Universitaria. Se hace una breve reflexión acerca del lugar que corresponde a las Parroquias Universitarias propiamente y a las parroquias cercanas a una universidad. Y se concluye desde el VER la realidad, para JUZGAR -iluminar- desde la Palabra y el Magisterio, de manera que podamos ACTUAR de cara al futuro, anunciando a Jesucristo en el ámbito de la universidad, con la intercesión de la Virgen María, en la advocación de Nuestra Señora Reina de los Ángeles.

¿Qué esperamos de cada uno de ustedes? Que estudien a profundidad este Manual y que lo hagan vida... aplicándolo en los procesos relacionados con la Pastoral Universitaria en su Diócesis. Desde la conformación y organización de un Equipo o Comisión Diocesana que impulse, anime y dinamice la Pastoral Universitaria, hasta el desarrollo y evaluación de procesos concretos de evangelización en las sedes universitarias presentes en su diócesis.

La tarea es ardua, el reto es grande, pero contamos con la fuerza del Espíritu Santo para evangelizar. Él hace arder nuestro corazón y nos anima a ir adelante. Nosotros tenemos que dejarnos guiar por Él... Para eso, debemos “agarrarnos” fuerte de la oración. Un evangelizador sin oración no sabe a dónde va... Que Dios les ilumine y fortalezca en esta misión evangelizadora, en esta hora en que hay tanta sed de Dios, pero que a la vez muchos no saben distinguirla de la sed de este mundo...

*Mons. Mario Quirós Quirós, Obispo de la Diócesis de Cartago,
Presidente de la Comisión Nacional de Cultura y Educación.*



CONFERENCIA EPISCOPAL DE COSTA RICA
COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
SECCIÓN DE PASTORAL UNIVERSITARIA

ANTECEDENTES DE LA PASTORAL UNIVESITARIA EN COSTA RICA

1. En noviembre del 2008 se realizó el Primer Encuentro Arquidiocesano de Pastoral Universitaria, convocado por Mons. Hugo Barrantes Ureña, Arzobispo Metropolitano y organizado por el Departamento de Pastoral Profética de la Arquidiócesis de San José.
2. En ese encuentro estuvo presente el señor Arzobispo, Mons. Hugo Barrantes Ureña, quien en su calidad de Presidente de la Conferencia Episcopal de Costa Rica, solicitó al Diác. Federico Cruz Cruz, como Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Cultura, Educación y Ecumenismo, que se integrara la Pastoral Universitaria, con carácter nacional, al trabajo de dicha comisión.
3. En el mes de junio del 2009, organizado por la Comisión Nacional de Cultura, Educación y Ecumenismo, bajo la presidencia de Mons. Vittorino Girardi Stelling, Obispo de Tilarán Liberia; se realizó el Primer Encuentro Nacional de Pastoral Universitaria del que surgieron los delegados de las ocho diócesis del país y la base de las Comisiones Diocesanas de Pastoral Universitaria. En este Encuentro el tema principal de reflexión fue *“La Pastoral Universitaria en el contexto de la Gran Misión”*. Un segundo tema fue *“La Pastoral de Conjunto y su implicación en las Comisiones Diocesanas”*; desarrollados ambos por Mons. Vittorino Girardi.
4. Aunque se dieron ese y otros pasos de comunicación con las diócesis, el proceso de implementación de la Comisión Nacional de Pastoral Universitaria con al menos ocho Delegados Diocesanos no ha sido sencillo, ni se ha completado.
5. Por otra parte, se ha constatado que, en especial en la Arquidiócesis de San José, existen varios grupos que atienden en el ámbito universitario, o atienden pastoralmente a jóvenes universitarios, pero con poca integración con la acción pastoral de la parroquia o de la diócesis y para su labor pastoral de animación obtienen insumos de diversos medios, en especial de páginas de la Internet, a falta de unos lineamientos nacionales -los cuales queremos proponer en este manual- para esta área de la pastoral.
6. A partir del año 2009, quienes mejor acogieron la Pastoral Universitaria fueron los miembros de la Comisión Diocesana de Pastoral Universitaria de Tilarán Liberia, que han destacado por su empeño y laboriosidad. Ellos organizaron en diciembre del 2009 su Primer Encuentro Diocesano de Pastoral Universitaria y han continuado una fuerte labor de evangelización en los centros universitarios presentes en la Diócesis de Tilarán Liberia.
7. De otras diócesis, al momento de elaborar este Manual, no se tiene noticia de que hayan organizado la PU a partir de los Encuentros Nacionales. Sin embargo, sí se desarrollan en ellas experiencias de Pastoral Universitaria.
8. En el año 2012 se organizó el Segundo Encuentro Nacional de Pastoral Universitaria con el fin de retomar la reflexión y animar la constitución de las Comisiones Diocesanas de Pastoral Universitaria. Asistieron participantes de todas las diócesis, sin embargo, no todos se comprometieron a darle continuidad a la acción evangelizadora en el mundo universitario. El tema principal de reflexión fue en torno a *“Los Centros Universitarios (CU) y la Pastoral*



CONFERENCIA EPISCOPAL DE COSTA RICA
COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
SECCIÓN DE PASTORAL UNIVERSITARIA

Universitaria”, en la perspectiva de profundizar en el por qué es necesario la Pastoral Universitaria, así como en el papel de la Iglesia en este ámbito de la evangelización. También se reflexionó acerca de la viabilidad de la PU, así como en el envío de Jesucristo a evangelizar todo el mundo y su pertinencia. Cerrando con las características que tiene un proceso de Pastoral Universitaria bien organizado.

9. En el año 2017 se desarrolló el Tercer Encuentro Nacional de Pastoral Universitaria, en la Sede de la Universidad Católica de Costa Rica, con una buena participación de Diócesis y de grupos que desarrollan acciones de Pastoral Universitaria en algunos centros. Se inició el Encuentro con un video corto de la película *“Dios no está muerto”*. Luego se compartieron las experiencias de Pastoral Universitaria que se están desarrollando en la Diócesis de Tilarán Liberia (en varias sedes universitarias), en la Arquidiócesis de San José (en la sede de la UCR y en la UCAT) y en la Diócesis de Cartago (en la sede del TEC). Después se compartieron “algunos datos de la PU en Costa Rica”, por parte de la Comisión Nacional de PU. Se hizo una presentación aclaratoria de la que es y lo que no es la PU, destacando cuatro objetivos de esta dimensión pastoral y se compartieron algunos “ejemplos inspiradores” de PU en otros países de América Latina. Al final se revisó un borrador de este Manual de PU y se recabaron aportes.

UN MANUAL PARA LA PASTORAL UNIVERSITARIA

10. El presente Manual para la Pastoral Universitaria es un instrumento que aporta elementos esenciales para el desarrollo de un proceso de Evangelización en el ámbito pluricultural de la Universidad, entendiendo que ésta está conformada, en especial, por el personal administrativo, el personal docente, el personal de servicio y por quienes son estudiantes.
11. La Comisión Nacional de Cultura y Educación, a través de la Sección de Pastoral Universitaria se ha dado a la tarea de elaborar este insumo, para presentar la urgente necesidad de llevar el anuncio de Jesucristo a los diferentes ambientes del mundo universitario. Dado que en él se fraguan muchos de los cambios culturales; y la finalidad de esta Comisión es que se genere un proceso de evangelización sistemático con todos los miembros de la comunidad educativa universitaria y/o en las parroquias universitarias que deseen asumir este proceso.

ALGUNOS CRITERIOS SOBRE LA PASTORAL UNIVERSITARIA

12. “La presencia de la Iglesia en la Universidad no es en modo alguno una tarea ajena a la misión de anunciar la fe. *«La síntesis entre cultura y fe no es sólo una exigencia de la cultura, sino también de la fe... Una fe que no se hace cultura es una fe que no es plenamente acogida, enteramente pensada o fielmente vivida»*. La fe que la Iglesia anuncia es una *fides quaerens intellectum*, que debe necesariamente impregnar la inteligencia del hombre y su corazón, ser pensada para ser vivida. La presencia eclesial no puede, pues, limitarse a una intervención cultural y científica. Tiene que ofrecer la posibilidad efectiva de un encuentro con Jesucristo.¹”
13. Por lo anterior, la Pastoral Universitaria es la acción evangelizadora de la Iglesia en el ámbito universitario, que acompaña la vida y el caminar de todos los miembros de la comunidad universitaria, promoviendo un encuentro personal con Jesucristo, llevando al compromiso en

¹ *Presencia de la Iglesia en la Universidad y en la Cultura Universitaria*. Congregación para la Educación Católica. Consejo Pontificio para los Laicos. Consejo Pontificio de la Cultura. 1994.



CONFERENCIA EPISCOPAL DE COSTA RICA
COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
SECCIÓN DE PASTORAL UNIVERSITARIA

múltiples iniciativas solidarias y misioneras y al diálogo con los no creyentes en Cristo. Así pues, la Pastoral Universitaria se constituye también en una presencia dialogante con miembros de universidades públicas y otros centros de estudio (cfr. DA 343).

14. Se ha de tener en cuenta que “es difícil tener una visión global de los vastos y complejos desafíos que la Universidad plantea a la Iglesia en materia de evangelización, si no son debidamente integrados en el contexto más amplio de los principales problemas culturales en que se sitúan, sea a nivel internacional como en sus particulares connotaciones en la vida de los pueblos. Es por ello que, en primer lugar, se anotan algunos de esos grandes problemas que están implicados en toda Pastoral universitaria y que sirven para situarla correctamente, aunque, al mismo tiempo, la desborden y exijan respuestas múltiples de una acción evangelizadora de conjunto a nivel local, regional y mundial”².
15. Por otra parte, “en la Universidad la acción pastoral de la Iglesia, en su rica complejidad, comporta en primer lugar un aspecto subjetivo: la evangelización de las personas. En esta perspectiva, la Iglesia entra en diálogo con las personas concretas —hombres y mujeres, profesores, estudiantes, empleados— y, por medio de ellos, aunque no exclusivamente, con las corrientes culturales que caracterizan ese ambiente. No hay que olvidar después el aspecto objetivo, o sea, el dialogo entre la fe y las diversas disciplinas del saber. En efecto, en el contexto de la Universidad, la aparición de nuevas corrientes culturales está estrechamente vinculada a las grandes cuestiones del hombre, a su valor, al sentido de su ser y de su obrar, y, en particular, a su conciencia y a su libertad. A este nivel, es deber prioritario de los intelectuales católicos promover una síntesis renovada y vital entre la fe y la cultura”³, para así iluminar estas dimensiones de la vida humana, en el ámbito universitario.
16. En la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe este mundo universitario es visto y descrito por el documento de Aparecida como un “Nuevo Areópago”; en el cual es preciso evangelizar: “Queremos valorar siempre más los espacios de diálogo entre fe y ciencia, incluso en los medios de comunicación. Una forma de hacerlo es a través de la difusión de la reflexión y la obra de los grandes pensadores católicos, especialmente del Siglo XX, como referencia para la justa comprensión de la ciencia” (DA 495). Esto aplica también para el ámbito de la universidad, como estrategia de evangelización.
17. Que sea un “areópago” no significa que se le excluya como cosa ajena a la Iglesia; por el contrario, debe asumirse como lugar de envío misionero para evangelizar. En este sentido, “es necesario comunicar los valores evangélicos de manera positiva y propositiva. Son muchos los que se dicen descontentos, no tanto con el contenido de la doctrina de la Iglesia, sino con la forma como ésta es presentada” (DA 497); así, pues, en la Pastoral Universitaria se hace necesaria una actitud de “encuentro”, de “acogida”, de parte de los agentes de pastoral.

² *Documento sobre la Pastoral Universitaria*. Redactado por el comité mixto: S. Congregación para la Educación Católica y “Consilium de Laicis” (Consejo de Laicos). 1976.

³ *Presencia de la Iglesia en la Universidad y en la Cultura Universitaria*. Congregación para la Educación Católica. Consejo Pontificio para los Laicos. Consejo Pontificio de la Cultura. 1994.



CONFERENCIA EPISCOPAL DE COSTA RICA
COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
SECCIÓN DE PASTORAL UNIVERSITARIA

18. A la vez, la Pastoral Universitaria debe estar integrada en el Plan Pastoral de la Parroquia, pues cada centro universitario está ubicado en una. De ahí, que toda acción evangelizadora que se realice en la Universidad debe ser asumida como acción misionera de la respectiva Parroquia.
19. Aunque no hay acción pastoral de la Iglesia que no pase por el ámbito de la parroquia y/o de la diócesis y, aunque son complementarias en diversos aspectos, no se confunda la Pastoral Universitaria con una Pastoral Sacramental, propia del ámbito parroquial; ni con una Pastoral Juvenil, dirigida específicamente a jóvenes y que no necesariamente son universitarios; ni se confunda con una Pastoral Vocacional, que tiene objetivos específicos. Nótese que la Pastoral Universitaria se desarrolla principalmente en el ámbito de la Universidad y se dirige a toda la comunidad universitaria: personal administrativo, personal docente, personal de servicio y estudiantado. Sin embargo, en la PU se participa en los Sacramentos, y ella se complementa con la Pastoral Juvenil y con la Pastoral Vocacional, y se enriquecen mutuamente, coordinadas todas desde la Parroquia.
20. Debe tenerse en cuenta que, en cuantos más funcionarios de la sede universitaria participen en los procesos de pastoral, más estabilidad tendrán estos procesos, porque los funcionarios son más estables que los estudiantes e inciden con mayor facilidad en ellos. Sin embargo, la participación en la acción evangelizadora en el ámbito universitario, como en cualquiera otra área de la pastoral es libre y voluntaria, lograda por medio del testimonio, la invitación y el convencimiento. No se trata de “institucionalizar” la acción evangelizadora; si bien se pueden usar ciertos mecanismos propios de la universidad para implementarla.

OBJETIVOS DE LA PASTORAL UNIVERSITARIA

21. **Objetivo 1: Acompañar pastoralmente a los creyentes en Cristo, miembros de la Iglesia en la comunidad educativa universitaria, con acciones evangelizadoras, formativas y celebrativas.** “Primeramente, está la tarea de apoyar a los católicos comprometidos en la vida de la Universidad como profesores, estudiantes, investigadores o colaboradores”⁴. Acompañar a los creyentes del mundo universitario involucra acciones de formación, de oración, sacramentales, entre otras. Se pueden desarrollar cursos bíblicos, cursos de formación de agentes, celebraciones eucarísticas, de la Confirmación, procesiones, viacrucis, rosarios, confesiones, y otras actividades.
22. **Objetivo 2: Anunciar a Jesucristo a quienes, siendo miembros de la comunidad educativa universitaria, estén dispuestos a escuchar su Palabra y tengan deseos de adherirse a su Iglesia.** “La Iglesia se preocupa luego por el anuncio del Evangelio a todos los que en el interior de la Universidad no lo conocen todavía y están dispuestos a acogerlo libremente”⁵. Se trata de un anuncio kerigmático para aquellos que estén dispuestos o abiertos a escuchar el mensaje del Evangelio. Se hace necesario crear espacios para poder dar ese anuncio.
23. **Objetivo 3: Proponer espacios de diálogo entre la fe y la ciencia, la fe y la cultura, con quienes creen en otras opciones de espiritualidad, diversas de la opción cristiana, y con quienes dicen no creer en Dios.** “Su acción se traduce también en diálogo y colaboración

⁴ *Presencia de la Iglesia en la Universidad y en la Cultura Universitaria*. Congregación para la Educación Católica. Consejo Pontificio para los Laicos. Consejo Pontificio de la Cultura. 1994.

⁵ *Idem*.



CONFERENCIA EPISCOPAL DE COSTA RICA
COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
SECCIÓN DE PASTORAL UNIVERSITARIA

sincera con todos aquellos miembros de la comunidad universitaria que estén interesados por la promoción cultural del hombre y el desarrollo cultural de los pueblos”⁶. El diálogo debe hacerse sobre temas actuales “no religiosos”, que involucran valores y compromiso de parte de todos. Se pueden organizar foros, encuentros, mesas de diálogo, mesas redondas, debates, simposios, etc., en relación con temas como la problemática del agua, la contaminación ambiental, la guerra, la paz, enfermedades, pobreza, distribución de la riqueza, derechos humanos, entre otros temas.

24. **Objetivo 4: Promover la solidaridad entre los profesionales en formación -estudiantes- de la universidad, proyectándose a una comunidad, a una institución o ayudando a estudiantes con carencias concretas.** En el caso de comunidades e instituciones deben ser seleccionadas según criterios que se ofrecen más adelante, en los numerales del 49 al 57. En el caso de los jóvenes, uno de los aspectos es que “muchas veces se echan de menos estructuras de acogida, de acompañamiento y de vida comunitaria, por lo que, al ser trasplantados de su propio ambiente familiar a una ciudad que les es desconocida, se sienten solos”⁷, de ahí que se trata de un acompañamiento personal, que se explica en los numerales mencionados.

ÁMBITO DE LA PASTORAL UNIVERSITARIA

25. La Pastoral Universitaria comprende **toda** la realidad universitaria: tanto en universidades católicas y no católicas (públicas y privadas). Abarca a toda la población universitaria (profesores, investigadores, estudiantes, administrativos) con sus necesidades, así como la vasta serie de problemas de la vida de la universidad (objetivos, funciones, estructuras, programas). Sin embargo, el énfasis se pone en la persona, en función de fortalecer su dignidad y ofrecer espacios de encuentro y reflexión que den más pleno sentido a la vida.
26. En la práctica, en cada sede universitaria pueden organizarse, coexistir y coordinarse varios grupos, ya sean mixtos de funcionarios y estudiantes, o sólo de funcionarios o sólo de estudiantes. Se puede incorporar también a egresados de la universidad. Es la propia dinámica del centro universitario la que irá dando la pauta para la puesta en marcha de los procesos de la Pastoral Universitaria y para la integración de los diversos grupos. Lo importante es la motivación de los agentes de pastoral y la disposición que se logre en los otros para participar.

LÍNEAS GENERALES PARA LA PASTORAL UNIVERSITARIA

27. A partir de la Carta Magna de la Pastoral Universitaria (Carta de Cochabamba, Bolivia, 1997) se proponen orientaciones generales para el trabajo en el mundo de la educación superior en Costa Rica, tanto para el ámbito nacional como diocesano. Estas orientaciones deben ser operacionalizadas y contextualizadas según la realidad de cada una de las diócesis de nuestro país, por los respectivos equipos o comisiones diocesanas. En síntesis, desde la Pastoral Universitaria estamos llamados a:
- a) Promover espacios de reflexión antropológica y teológica sobre el ser y el quehacer de la Pastoral Universitaria, con énfasis en el estudio de la relación Iglesia-mundo-cultura, que permita trazar bases comunes a la Pastoral Universitaria en Costa Rica.

⁶ Idem.

⁷ Idem.



CONFERENCIA EPISCOPAL DE COSTA RICA
COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
SECCIÓN DE PASTORAL UNIVERSITARIA

- b) Profundizar desde los distintos miembros de la comunidad universitaria el diálogo entre la fe y la ciencia, la política, la economía, la ética, el arte y entre ética y ciencia, para proponer con el testimonio de vida los valores humanos y cristianos en la Universidad y la sociedad, acogiendo los aportes que estas disciplinas puedan otorgarnos.
- c) Asumir como punto de partida la realidad, lo que implica estar atentos a los signos de los tiempos, para una mejor evangelización del mundo universitario.
- d) Afirmar la especificidad de la fe cristiana y de la comunión eclesial en un mundo marcado por múltiples ofertas religiosas, manteniendo siempre una sana actitud de diálogo.
- e) Valorar las diversas formas de auténtica espiritualidad cristiana, que permitan un encuentro personal y comunitario con Cristo vivo, asumiendo la evangélica opción preferencial por los pobres, que conduzca a la transformación de las estructuras injustas de nuestro Continente.
- f) Favorecer, a través de canales de comunicación directos (espacios de encuentro, de formación, de intercambio y evaluación del trabajo de Pastoral Universitaria local y nacional) e indirectos (publicaciones, telecomunicaciones y otros), la intercomunicación de las diferentes experiencias de Pastoral Universitaria para difundir los servicios, riquezas y procesos que nos permitan caminar en comunión.
- g) Promover el diálogo y la acción intraeclesial, ecuménica e interreligiosa y con otros actores de la sociedad civil para generar proyectos y acciones comunes respecto a la defensa y promoción de la cultura de la vida y otros temas de interés común.
- h) Propiciar la formación permanente de agentes de Pastoral Universitaria (laicos, presbíteros, diáconos, religiosos) que tengan vocación para trabajar en el medio universitario y para llevar a cabo la misión de la PU.

ORGANIZACIÓN DE LA PASTORAL UNIVERSITARIA

28. **La Sección Nacional de Pastoral Universitaria** es una instancia de la Conferencia Episcopal de Costa Rica, adscrita a la Comisión Nacional de Cultura y Educación, que tiene la misión de animar, promover y coordinar la acción evangelizadora de la Iglesia en el ambiente universitario, -esto es, la Pastoral Universitaria- como acción propia de las Comisiones Diocesanas de Pastoral Universitaria en cada una de las Iglesias Particulares de nuestra Provincia Eclesiástica. Su accionar se realiza por medio de la Comisión Nacional de Pastoral Universitaria. En síntesis, acompaña todos los procesos de la Pastoral Universitaria.
29. **La Comisión Nacional de Pastoral Universitaria**, es el equipo humano que, con base en las directrices emanadas de la Conferencia Episcopal de Costa Rica, reflexiona, organiza y promueve procesos de Pastoral Universitaria desde el ámbito nacional, ofreciendo insumos, como orientaciones y otros apoyos, a las Comisiones Diocesanas de Pastoral Universitaria y a otros organismos supra-diocesanos para encausar su acción y orientarla hacia la coordinación y la comunión eclesial, tanto con el ámbito diocesano, como con el ámbito nacional.



CONFERENCIA EPISCOPAL DE COSTA RICA
COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
SECCIÓN DE PASTORAL UNIVERSITARIA

30. La Comisión Nacional de Pastoral Universitaria está conformada por un Obispo, designado por la Asamblea de la Conferencia Episcopal de Costa Rica, quien preside; un Secretario Ejecutivo, designado por el Obispo Presidente y nombrado por la Asamblea de la CECOR, un Delegado de cada una de las Diócesis, designado por el Obispo respectivo; un representante de cada una de las Universidades Católicas, designado por el Rector y un representante de cada uno de los organismos supra-diocesanos que, sobre Pastoral Universitaria, existan en el país. Todos con derecho a voz y a voto consultivo, pues la toma de decisiones le corresponde al Obispo Presidente y, en última instancia, a la Asamblea de la CECOR.
31. El Delegado Diocesano, en la medida de lo posible, debe responder al siguiente perfil:
- a) Comprende la Universidad como un ámbito sujeto de la Evangelización.
 - b) Persona de Iglesia, que puede ser clérigo, de la vida consagrada o laico.
 - c) Dispuesto a comprometerse en este apostolado diocesano.
 - d) Inserto en el mundo de la universidad (profesor o funcionario administrativo, en lo posible).
 - e) Dispuesto a reunirse como miembro de la Comisión Nacional de Pastoral Universitaria en la Sede de la CECOR.
 - f) Capaz de convocar a Delegados Vicariales o Institucionales y organizar la Comisión Diocesana de Pastoral Universitaria.
 - g) Capaz de coordinar la elaboración de un Plan Diocesano de Acción en el área de la Pastoral Universitaria.
32. Son funciones de la Sección Nacional de Pastoral Universitaria:
- a) Proponer a la Asamblea de la Conferencia Episcopal de Costa Rica, para su aprobación, líneas orientadoras para la Pastoral Universitaria en el ámbito nacional.
 - b) Promover la puesta en práctica de las líneas orientadoras de la Pastoral Universitaria, aprobadas por la Conferencia Episcopal de Costa Rica, por parte de las Comisiones Diocesanas de Pastoral Universitaria.
 - c) Elaborar el Plan Operativo Anual de la Comisión Nacional de Pastoral Universitaria en el contexto del trienio de la gestión de la Asamblea de la Conferencia Episcopal de Costa Rica.
 - d) Tramitar ante el respectivo Obispo, y/o Vicario de Pastoral, la designación del Delegado Diocesano para la Pastoral Universitaria, cuando sea necesario.
 - e) Coordinar con las diversas instancias relacionadas con la Pastoral Universitaria en el ámbito internacional, nacional y diocesano, en especial con la Comisiones Diocesanas de Pastoral Universitaria.



CONFERENCIA EPISCOPAL DE COSTA RICA
COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
SECCIÓN DE PASTORAL UNIVERSITARIA

- f) Acompañar y animar a las Comisiones Diocesanas en el desarrollo de sus planes y procesos de formación.
 - g) Organizar Encuentros Nacionales de Pastoral Universitaria, por desarrollarse en el país al menos una vez cada tres años, con el propósito de compartir experiencias que animen el proceso de la Pastoral Universitaria.
 - h) Establecer procesos de formación para agentes de la Pastoral Universitaria, por sí misma y en coordinación con otros organismos nacionales e internacionales del ámbito eclesial.
 - i) Informar oportunamente al Obispo Presidente de esta Comisión sobre los avances en el campo de la Pastoral Universitaria, asimismo como de los retos y oportunidades que surjan en el ambiente universitario.
 - j) Informar anualmente a la Asamblea de la Conferencia Episcopal de Costa Rica sobre el desarrollo del Plan de Operativo Anual de la Comisión Nacional de Pastoral Universitaria.
33. **La Oficina Diocesana de Pastoral Universitaria** es una instancia desde donde se anima, se promueve y coordina la acción evangelizadora de la Iglesia en el ambiente universitario, -esto es, la Pastoral Universitaria- en cada una de las Sedes Universitarias de la Iglesia Particular, por medio de la Comisión Diocesana de Pastoral Universitaria.
34. **La Comisión Diocesana de Pastoral Universitaria** es el Equipo Humano que, dirigido por el Delegado Diocesano de esta área pastoral, anima en el ámbito diocesano la acción evangelizadora integral y orgánica en el ambiente universitario, en coordinación con los Equipos de Pastoral Universitaria de las sedes de las universidades y de las parroquias en las que estén ubicadas dichas sedes.
35. La Comisión Diocesana de Pastoral Universitaria estará integrada por representantes de cada una de las Sedes Universitarias presentes en el territorio diocesano; o bien, según se disponga en cada diócesis.
36. Corresponde a la Comisión Diocesana de Pastoral Universitaria:
- a) Promover la Pastoral Universitaria de manera integral y organizada.
 - b) Recoger la realidad universitaria diocesana y analizarla pastoralmente en sus estructuras, agentes de pastoral, tareas urgentes y recursos.
 - c) Detectar los retos pastorales y oportunidades en el ambiente universitario.
 - d) Proponer caminos para enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades pastorales en la institución universitaria.
 - e) Conformar la respectiva comisión diocesana de pastoral universitaria con los agentes de pastoral que ejercen su servicio pastoral en las diferentes universidades de su diócesis.



CONFERENCIA EPISCOPAL DE COSTA RICA
COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
SECCIÓN DE PASTORAL UNIVERSITARIA

- f) Mantener informado al Obispo por medio del Vicario de Pastoral de su diócesis, o directamente al Obispo si éste así lo establece.
- g) Asegurar la información oportuna sobre esta área pastoral.
- h) Proveer la capacitación y formación específica de los agentes de Pastoral Universitaria.
- i) Implementar y fortalecer el proceso evangelizador, (kerigmático, pastoral, de diálogo y de proyección comunitaria) con las orientaciones que va dando el Magisterio Eclesial.
- j) Vigilar que la acción pastoral se realice fielmente, apoyando directa e indirectamente la misión.
- k) Enlazar el quehacer pastoral en las universidades con el Plan Diocesano de Pastoral para operacionalizar los lineamientos del ámbito nacional.
- l) Realizar encuentros periódicos con los agentes de pastoral y otros equipos que van emergiendo en las instituciones universitarias públicas y privadas para promover la unidad de criterio y propiciar la interrelación y el apoyo mutuo.
- m) Buscar caminos para promover la unidad de criterios y la complementariedad entre las diferentes instituciones educativas.

LA PLANEACIÓN DE LA PASTORAL UNIVERSITARIA

- 37. La planeación o planificación pastoral tiene un carácter eclesiológico, ya que es una forma actual de trazar caminos en la historia de la salvación, para hacer presente el Reino de Dios que se va construyendo en el aquí y en el ahora de este mundo. Por eso mismo, promueve la complementariedad de carismas, buscando hacer presente el Reino de Dios en las diversas culturas.
- 38. Para poder cumplir a cabalidad la evangelización es necesario planificar el proceso. Es decir, desencadenar un procedimiento anticipado de toma de decisiones, mediante una serie de pasos lógicamente articulados, que ayudan a conseguir un fin; es una acción conjunta, coordinada y evaluada continuamente.
- 39. La planeación es una manera de trabajar responsable y organizadamente, y consiste en determinar los objetivos que se han de conseguir y en organizar los medios para alcanzarlos en el corto, mediano o largo plazo, a través de un proceso de crecimiento en la comunión y corresponsabilidad eclesial. Así, pues, la planeación pastoral es un proceso ordenado y comunitario, encaminado a lograr objetivos pastorales claros, tratando de dar respuesta a necesidades concretas en un tiempo y con recursos determinados, haciendo una evaluación periódica de sus resultados. Esta planificación debe proyectar su mirada a un largo y mediano plazo y concretarse en planes trienales (períodos de la Directiva de la CECOR) y en planes anuales para su operacionalización y evaluación continua.



CONFERENCIA EPISCOPAL DE COSTA RICA
COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
SECCIÓN DE PASTORAL UNIVERSITARIA

40. La planeación pastoral implica una organización -Comisión Diocesana- que reflexione y dirija las acciones; así como que evalúe los resultados y haga los ajustes necesarios para mejorar. Además, que tome en cuenta todos los insumos, materiales, recursos y herramientas con que se pueda contar para desarrollar la acción pastoral de acercamiento y acompañamiento en el ambiente universitario.
41. Hay diversas formas de priorizar y de organizar los elementos de la planeación pastoral. En este caso, se sugiere proponer un **Proyecto** (diocesano) con sus objetivos y varias actividades. El documento final debe contener la **Descripción del Proyecto** y cuatro o cinco **Objetivos** que correspondan a los objetivos de la Pastoral Universitaria y asuman la evaluación del Proyecto (en el último objetivo). Se usan cinco objetivos cuando hay proyección solidaria hacia una comunidad, institución, persona o grupo de personas.
42. Deben proponerse las **Actividades** necesarias para el desarrollo, logro y evaluación de cada uno de esos objetivos propuestos; así como las **Fechas** de realización y de evaluación de cada una. También debe indicarse quiénes son los **Responsables** de la ejecución del Proyecto en general y de cada una de las actividades. Se recomienda que al elaborar el Proyecto se anoten los **Recursos** humanos y materiales que se requieren para realizarlo. Excepto la **Descripción**, todos los demás elementos pueden colocarse en columnas y filas de manera que coincidan horizontalmente. Al efecto, véase, al final de este manual, el *Anexo 1: Plantilla de Planeación*.

RECURSOS PARA EVANGELIZAR EN LA PASTORAL UNIVERSITARIA

43. **Recurso 1: Celebraciones, acompañamiento espiritual**, que corresponden al primer objetivo de la PU. Estas actividades se realizan para fortalecer la fe de los católicos presentes en la Universidad. Entre las celebraciones se pueden tener: la Eucaristía, Sacramento de la Penitencia, Adoración de Jesús Sacramentado, Viacrucis, conciertos con cantantes católicos, Vigilias de oración, etc.
44. **Recurso 2: Pizarras, carteleras, campañas, talleres**, en consonancia con el segundo objetivo de la PU, que apunta al anuncio kerigmático hacia aquellos universitarios (estudiantes y funcionarios) que estén en búsqueda y en disposición de escuchar el mensaje del Evangelio, en aras de un encuentro personal con Jesucristo. Pueden hacerse también otro tipo de actividades.
45. Las pizarras y carteleras deben ubicarse en lugares estratégicos y su composición o distribución de los elementos, debe ser atractiva a la vista. A través de esos instrumentos se trata de llamar la atención de los interlocutores (personas abiertas a escuchar el mensaje del Evangelio); es decir, tales medios son el “anzuelo” para acercarse a ellos, (no tanto para acercarlos a nosotros) como parte de la misión evangelizadora de la Iglesia en salida. Porque evangelizar consiste en ir al otro y llevarle el Anuncio, y no tanto, en hacer que el otro “venga” a escuchar el Anuncio. Por supuesto que al final de cuentas el acercamiento es mutuo.
46. Por medio de esos instrumentos (pizarras, carteleras, campañas, talleres) se llega a las personas, con quienes debe darse el encuentro personal, la reunión comunitaria, que permita la experiencia de compartir la fe en Jesucristo. Sus objetivos deben estar bien definidos; y deben programarse y dosificarse muy bien los mensajes y las actividades, de manera que no



CONFERENCIA EPISCOPAL DE COSTA RICA
COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
SECCIÓN DE PASTORAL UNIVERSITARIA

se sature negativamente el ambiente, sino, que genere expectativas, y despierte el interés por conocer acerca de ese Dios y hombre llamado Jesús de Nazareth.

47. **Recurso 3: Foros, debates, simposios, paneles y otras actividades**, que apuntan al logro del tercer objetivo de la PU, a saber, abrir espacios de diálogo con personas que no comparten la fe cristiana que profesa y transmite la Iglesia Católica.
48. Estos medios de interacción en el diálogo (foros, debates simposios, paneles, etc.), permiten compartir y debatir ideas, valores, posturas sobre problemáticas actuales... En especial se trata de dialogar sobre los puntos de encuentro, más que sobre aquello que genera diferencia, aunque este aspecto no queda excluido del todo. El énfasis debe ponerse en problemas concretos que afectan a las sociedades y a la humanidad: guerras, hambre, desnutrición, distribución de riquezas, salud, acceso a las medicinas, ambiente, fenómenos climáticos, entre otros muchos.
49. **Recurso 4: Las giras y proyectos comunales de acción social**, que responden al cuarto objetivo de la PU, consisten básicamente en dar asistencia técnica y material en algunas áreas, a una comunidad, institución, persona, o grupo de personas, cuya escogencia se realiza con base en su carencias o limitaciones. Para su realización es necesario contar con cierto nivel de madurez y de compromiso cristiano de los miembros del grupo de Pastoral Universitaria.
50. Implica una coordinación seria y de cierta complejidad para organizar el trabajo que desarrollarán, sobre todo, si se trata de una comunidad o institución, pues, se tienen que conseguir los materiales necesarios, obtener el transporte, organizar los grupos por especialidades: medicina, odontología, arquitectura, sociología, artes, derecho, entre otras. Debe haber coordinadores para cada área de trabajo o de servicio.
51. Se han de determinar las áreas en las que se va a dar la asistencia; por ejemplo: salud, desarrollo de destrezas artísticas, organización comunitaria, servicios públicos, construcción, etc. Estas áreas se definen según las calidades de los miembros del grupo de Pastoral Universitaria que va a dar la asistencia. Por ejemplo, para atender las áreas mencionadas, es necesario contar con estudiantes de medicina, de arte, de sociología, de ingeniería, de arquitectura, etc.
52. También es necesario hacer acopio de recursos y materiales indispensables para desarrollar el proyecto; por ejemplo: medicinas, materiales para dibujar y pintar, técnicas sociológicas de organización; según los servicios públicos por habilitar o mejorar se requieren materiales ya sean eléctricos o de fontanería, etc.; según el proyecto de arquitectura se requieren materiales para construir, pintar, entechar, etc. Así como el transporte de las personas y de los materiales.
53. Cuando se trata de la atención o acompañamiento a una persona o a un grupo de personas, la selección debe hacerse según criterios establecidos por el equipo, en relación con la situación socioeconómica, de la salud, del rendimiento académico, entre otras. También debe hacerse un plan de acción o de atención, en relación con la persona o el grupo que va a ser atendido.
54. En el caso de la persona o el grupo, el acompañamiento debe ser edificante, humanizador; que haga sentirse al quien recibe la ayuda acogido, acompañado, importante como persona.



CONFERENCIA EPISCOPAL DE COSTA RICA
COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
SECCIÓN DE PASTORAL UNIVERSITARIA

55. La responsabilidad del Equipo de Pastoral Universitaria es muy seria en este tipo de proyectos en cada una de sus etapas, desde la escogencia de la comunidad o institución, hasta la evaluación y cierre del proyecto.
56. Debe haber un coordinador general del proyecto y de la gira y, coordinadores de cada una de las áreas de trabajo. Cada coordinador debe organizar, evaluar y dar cuentas de su actuación y del equipo a su cargo. También se debe establecer una normativa básica de comportamiento, por parte del grupo con su coordinador.
57. La duración del proyecto puede ser de una semana, por ejemplo, en tiempo de vacaciones de la universidad, de manera que no les choque con actividades académicas. Se trata, además, de hacer una experiencia de convivencia humana, en las condiciones propias de la comunidad en la que se viven esos días. Quienes participen deben, por tanto, adaptarse a las condiciones y realidad de la comunidad atendida. Para efectos de la evaluación y testimonio se recomienda grabar videos y hacer bitácoras de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos. Más que ir a “hacer algo en una comunidad”, se trata de ir a promover a la comunidad para que ella aprenda a hacer las cosas por sí misma.
58. **Recurso 5:** Los **Encuentros de PU** son actividades para compartir experiencias y para la formación de los agentes de la Pastoral Universitaria. Pueden realizarse en el ámbito institucional, parroquial, vicarial, diocesano y nacional, con la participación de delegados y otros invitados relacionados con la Pastoral Universitaria o con el ámbito de la Universidad. Su duración mínima debe ser de una jornada o de un día.
59. Es recomendable que cada Encuentro se prepare con suficiente antelación en lo referente al programa, a los temas por tratar, a quiénes los dirigirán o desarrollarán, al local donde se realizará y a los materiales que se van a utilizar; así mismo que las invitaciones se envíen con suficiente tiempo. También, debe levantarse una base de datos con los correos y teléfonos de los participantes. Durante el Encuentro debe propiciarse el intercambio entre los participantes y, después del Encuentro, debe darse seguimiento por medio del envío de correos con materiales y reflexiones de interés sobre la Pastoral Universitaria.

PASTORAL UNIVERSITARIA EN LAS UNIVERSIDADES CATÓLICAS

60. Se ha de tener claro que si una Universidad Pública o Privada del mundo secular está llamada a prestar un servicio a la sociedad y en ella debe hacerse Pastoral Universitaria, con mayor razón una Universidad Católica debe tener las condiciones necesarias para dar un testimonio de seriedad y rigor en el cumplimiento de sus funciones; respondiendo, en la perspectiva de la misión evangelizadora y de servicio de la Iglesia, a necesidades de la sociedad en la que desarrolla su acción, y a la vez, integrándose en la planificación pastoral de la Iglesia Particular en la que se encuentra; constituyéndose en centro de evangelización.
61. En las Universidades Católicas también se han de asumir estos criterios indicados por la Conferencia Episcopal de Costa Rica para el desarrollo de la Pastoral Universitaria.
62. **La Capellanía Universitaria** debe estar en cada Universidad Católica del país; y es la encargada de organizar e implementar la Pastoral Universitaria en sus recintos, tanto de la



CONFERENCIA EPISCOPAL DE COSTA RICA
COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
SECCIÓN DE PASTORAL UNIVERSITARIA

Sede Central, como de las otras Sedes. El capellán “es un sacerdote a quien se encomienda establemente, al menos en parte, la atención pastoral de alguna comunidad o grupo de fieles, para que la ejerza de acuerdo al derecho universal y particular” (CIC 564); y será designado por el Obispo de la Diócesis en la que está ubicada la respectiva sede universitaria (cfr CIC 565).

63. Son **funciones de la Capellanía** de una Universidad Católica:

- a) Promover el crecimiento en la fe de los miembros de la comunidad universitaria, mediante el diálogo ciencia-fe y las celebraciones litúrgicas.
- b) Manifiestar públicamente la fe en Jesús para estimular la vivencia del Evangelio a través de peregrinaciones, caminatas y encuentros de fe.
- c) Convocar para la realización de las jornadas convivencia organizadas con el apoyo de la Rectoría, las Vicerrectorías Administrativa y Académica.
- d) Catequizar al interior de la universidad para fortalecer el encuentro con Jesús mediante mensajes a través de diversos medios de comunicación y grupos de reflexión.
- e) Vincular a los egresados al proceso de crecimiento en la fe y a los proyectos de pastoral que realiza el Centro de Pastoral Universitaria.
- f) Planificar la acción pastoral del ámbito universitario en estrecha relación con el Plan Pastoral de la Diócesis en la que está inserta la universidad.

LA PARROQUIA UNIVERSITARIA

64. En el Código de Derecho Canónico, canon 515 §1, se establece que “la parroquia es una determinada comunidad de fieles constituida de modo estable en la Iglesia particular, cuya cura pastoral, bajo la autoridad del Obispo diocesano, se encomienda a un párroco, como su pastor propio”.
65. A la vez, en el canon 518 se indica que la parroquia puede ser territorial, que es la regla general; o puede ser personal, por diversas razones. Tomando en consideración esta segunda posibilidad, el Obispo diocesano, con el fin de atender mejor pastoralmente, a los estudiantes y al personal de una universidad, puede erigir una “parroquia universitaria”.
66. El canon 813 reafirma la obligación de procurar la “cura pastoral para los estudiantes” y demás personal de la universidad, “incluso erigiendo una parroquia”. Por tanto, la Parroquia Universitaria no es territorial, sino, personal, y atiende pastoralmente, en todas sus necesidades humanas y espirituales a la población de un centro universitario concreto.

PARROQUIAS CERCANAS A LA UNIVERSIDAD

67. Existen parroquias en cuyo territorio se ubica una o más universidades, bastante cerca del centro parroquial. En este caso, si bien no se trata propiamente de una “parroquia universitaria”



CONFERENCIA EPISCOPAL DE COSTA RICA
COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
SECCIÓN DE PASTORAL UNIVERSITARIA

por erección, sin embargo, a ella acuden personas que estudian o trabajan en esos centros de estudio superior, por estar cercanos, convirtiéndose, entonces, en una “parroquia de frontera”.

68. En este caso, aunque la atención pastoral de la parroquia no puede ser exclusiva para los universitarios (estudiantes y personal), sin embargo, sí se debe incluir en el plan pastoral de la parroquia la atención, en lo posible integral, a las personas presentes en dichos centros de estudios superiores.

CONCLUSIÓN

69. A lo largo del recorrido realizado, mirando la Pastoral Universitaria en Costa Rica, podemos constatar que existen experiencias de Pastoral Universitaria que se vienen realizando en diversas sedes universitarias y en algunas parroquias (ver). A la luz de la Palabra y del Magisterio de la Iglesia se valora propositivamente ese camino recorrido y las bases que se han venido poniendo en los años anteriores (juzgar). Finalmente, con estos lineamientos u orientaciones de la Conferencia Episcopal de Costa Rica, a través de la Comisión Nacional de Cultura y Educación, se está invitando a la coordinación y unión de esfuerzos en el accionar pastoral, de modo que lleguemos a contar con una Pastoral Universitaria Orgánica (actuar).
70. Encomendamos a la Virgen María, Reina de los Ángeles, Patrona de Costa Rica, la evangelización en el mundo universitario. Nuestra Madre del Cielo interceda por todos los agentes de la Pastoral Universitaria y nuestro Señor Jesucristo envíe el Espíritu Santo, que les ilumine y anime en su misión.

Dado en San José, Costa Rica, a los ____ días del mes de _____ del año del Señor 2018.

Mons. José Rafael Quirós Quirós
Arzobispo de la Arquidiócesis de San José
Presidente de la Conferencia Episcopal de Costa Rica

Mons. Fray Gabriel E. Montero Umaña
Obispo de la Diócesis de San Isidro
Vicepresidente de la CECOR

Mons. Javier Román Arias
Obispo de la Diócesis de Limón
Secretario de la CECOR

Mons. José Manuel Garita Herrera
Obispo de la Diócesis de Ciudad Quesada
Tesorero de la CECOR

Mons. Ángel San Casimiro Fernández
Obispo de la Diócesis de Alajuela

Mons. Óscar Gerardo Fernández Guillén
Obispo de la Diócesis de Puntarenas



CONFERENCIA EPISCOPAL DE COSTA RICA
COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
SECCIÓN DE PASTORAL UNIVERSITARIA

Mons. Manuel Eugenio Salazar Mora
Obispo de la Diócesis de Tilarán Liberia

Mons. Mario Enrique Quirós Quirós
Obispo de la Diócesis de Cartago

Mons. Daniel Francisco Blanco Méndez
Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de San José